



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAYULA, JALISCO.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021**



ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA No. OP/AD/FAIS-2019/03

En la Cabecera Municipal de Sayula, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **29 de diciembre 2018** se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. ayuntamiento de Sayula, Jalisco, ubicadas en la Calle Mariano Escobedo #52 Colonia Centro, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se menciona a continuación:

Arq. José Efraín Anaya, en su carácter de Director de Obras Públicas.

Ing. Octavio Augusto González Trejo, en su carácter de Administrador General de la empresa contratista, **Octavio Augusto González Trejo**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los Trabajos que se especifican a continuación:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Formalización: 07 de diciembre del 2018

Objeto del contrato: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AV. ÁVILA CAMACHO ORIENTE ENTRONQUE CON CARRETERA LIBRE GUADALAJARA-COLIMA EN SAYULA"

Monto Original del contrato: \$ 269,846.26

Fecha de inicio: 07 de diciembre del 2018

Fecha de terminación: 31 de diciembre del 2018

Monto ejercido: \$ 269,846.26

II.- RELACION DE PAGOS.

Los pagos de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO. Son las que se relacionan a continuación:



SAYULA
AYUNTAMIENTO 2018-2021




PAGO No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO DEL PAGO
1	31/12/2018	DEL	07/12/2018	AL	31/12/2018	\$ 269,846.26

Como resultado del Finiquito el H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA **OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ TREJO** Determinaron que **no existen adeudos** ni reclamaciones que hacer, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto a la obra No. **SAY-OP/AD/FAIS-2019/03** así como el recibo más eficaz del mismo.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día **29 de diciembre del 2018**, en la Cabecera Municipal de **Sayula, Jalisco**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

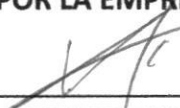


POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.



ING. JOSE EFRAIN ANAYA RODRIGUEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



ING. OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ TREJO
ADMINISTRADOR GENERAL
OCTAVIO AUGUSTO GONZALEZ TREJO